

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26634 VALLADOLID

Doña Carmen Gutiérrez Meléndez, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n.º 11 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000074 /2021 y NIG n.º 47186 42 1 2021 0001093, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2021 auto de declaración de concurso voluntario del deudor don Fernando Simón Rengifo, con DNI n.º 12428198X, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid, calle y domicilio en Encinas de Esgueva (47186), calle Cantarranas, número 7.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor. Se ha designado, como Administración concursal a don José Eduardo Díaz Exposito, con domicilio postal en c/ San Diego, 3, local 4-5, Valladolid, teléfono n.º 983713422, y dirección electrónica jdiazexp@icava.org, señalada para que los acreedores, a su elección efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Valladolid, 3 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Gutiérrez Meléndez.

ID: A210034678-1